ACTA N° 220 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a catorce días del mes de julio de 2.000, siendo las 8.12 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Situación Asesor Externo.
3.- Situación áreas verdes. (Participación Contratista).
4.- Propuesta Concejal Dn. Aldo Polanco sobre pasto cancha auxiliar N° 2.
5.- Ratificación acuerdo Comité Vivienda Esperanza Dos.
6.- Propuesta al SERVIU sobre pavimentación participativa.
7.- Correspondencia.
8.- Solicitud patente de alcohol.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 219, de 30 de junio de 2000, la que es aprobada por unanimidad, con la observación del Concejal Sr. Leyton quien señala que han pasado quince días y aún no se ha procedido al despeje del sector del Museo de Ciruelos.

2.- SITUACION ASESOR EXTERNO.

El Sr. Alcalde explica que cuando se discutió el presupuesto en el mes de diciembre pasado, no quedaron establecidas las funciones específicas del Asesor Externo, a pesar que el Secretario Municipal le hizo ver que junto con el presupuesto, se debían definir las funciones de este contrato a honorarios, lo que no se concretó porque en ese momento no había claridad respecto a ellas, y fueron pasando los meses y el tema no fue tocado nunca más, por esto, indica, más allá de entrar en detalles, se hace necesario hacer un análisis técnico de esta situación, para que luego el Concejo emita su pronunciamiento y así tomar una decisión final.

El Director de Control informa que cuando el Concejal Sr. Bichón le hizo presente la preocupación del Concejo por no haber tenido conocimiento que el Asesor estaba trabajando en la Municipalidad, revisó el decreto que aprobaba su contratación, y efectivamente pudo comprobar que en él no estaba consignado el acuerdo del Concejo. Indica que posteriormente estuvo analizando detenidamente los trabajos realizados por el Asesor, revisando los informes mes por mes, y se puede concluir que este señor centró su trabajo por departamento o unidad determinada del Municipio, trabajo que fue verificado por él y por la Jefa de Finanzas, el que quizás fue poco para el tiempo transcurrido, comenta, pero fue un trabajo técnico bastante bueno. En todo caso, expresa, en cuanto a la continuidad en su trabajo, es el Concejo quien debe tomar la decisión. Agrega que asume su responsabilidad, aunque la verdad, reitera, no estaba enterado que el Concejo no había aprobado sus funciones específicas.

El Concejal Sr. Bichón señala que él supo de esta contratación por comentarios que le hicieron terceras personas al Concejal Don Aldo Polanco, e indica que no vino a hablar en nombre del Concejo con el Director de Control, sino en el suyo propio.

El Concejal Sr. Polanco Contreras expresa que es muy molesto conocer de estas situaciones por otras personas y no dentro del Concejo, que es donde ellos deben recibir toda la información municipal.

El Sr. Alcalde señala que no tiene ningún problema en que, producto del malestar que el Concejo pueda tener, el Asesor no siga en sus funciones.

El Director de Control acota que el Asesor tiene contrato hasta el 31 de diciembre de 2000, no obstante, su artículo 7° establece que "la Municipalidad se reserva el derecho de poner término al presente contrato en cualquier momento, sin expresión de causa ni derecho a indemnización de ninguna especie". Por lo tanto, si el Concejo decide poner fin a su contrato, señala, se le comunica que por motivos de fuerza mayor se hace necesario prescindir de su trabajo.

El Concejal Sr. Leyton expresa que alguna vez hay que dar señales que las cosas se hacen bien y cree que ya está bueno que estén para arreglar entuertos en el camino. En este caso específico, expresa que su posición es que esto hay que cortarlo de raíz, y cuando se contrate a otro Asesor, que se hagan las cosas como corresponde: que se les comunique y se resuelve. Agrega que han quedado mal ante la comunidad, pues para esta contratación se habían comprometido M$ 4.800.-, recursos que podrían haber servido para tantas otras cosas que tienen más prioridad, señala.

El Concejal Sr. Polanco Galarce manifiesta su acuerdo con la opinión de Dn. Carlos Leyton, e indica que se le debe cancelar el mes de julio y se prescinde de sus trabajos, porque la Municipalidad cuenta con un Abogado, a quien pueden consultar o encomendar variadas materias. Indica que han pasado siete meses en que el Concejo no supo de este contrato, no obstante que se les debería haber consultado, y también porque el Alcalde les había manifestado que las cosas las iban a resolver en conjunto. Señala que quizás hay más cosas que el Concejo no sabe, debiendo estar informado de todo el acontecer municipal.

El Sr. Alcalde expresa que aquí no hubo mala intención, solamente quiso buscar un apoyo a la gestión no solamente de él, sino que a todos los departamentos municipales.

Finalmente, los Sres. Concejales, por unanimidad, acuerdan poner término al contrato del Asesor Externo, a contar del 1° de agosto de 2000.

3.- SITUACION AREAS VERDES. (PARTICIPACION CONTRATISTA).

El Contratista, Sr. Manuel Celis, señala que como ya se han cumplido tres meses desde que se adjudicó la licitación, ha creído necesario informar al Concejo como se ha desarrollado el trabajo de áreas verdes durante este período, lapso en el cual no solamente se ha limitado a hacer lo que dicen las bases, por el bien del balneario. Indica que quizás por falta de recursos no ha tenido la respuesta esperada de la Municipalidad.

Se refiere al mal estado en que se encuentran los recintos municipales: la Pista Municipal se llueve, los servicios higiénicos del Gimnasio están en pésimas condiciones, faltan luminarias en el Parque Ross y en las distintas Plazas, siendo invadidas éstas últimas por caballos que andan sueltos, provocando mucho daño a las flores. Indica que referente a todo esto, nadie toma medidas.

Señala la necesidad urgente de podar los árboles del sector urbano, ya que la cuadrilla que estuvo haciendo este trabajo, indica, sólo lo hicieron en tres calles. Explica que las calles no quedaron consideradas en el contrato de áreas verdes.

Asimismo, recuerda que, como todos los años, hay que realizar un hermoseamiento general del balneario antes de Fiestas Patrias: pinturas calles, soleras, pasos cebras, balaustros, etc., y así revertir la imagen que se ofreció al turista durante Semana Santa.

Informa que por razones que desconoce, la Municipalidad no ha cumplido con lo ofrecido en las bases de licitación, que establece que todo lo relacionado con herramientas, maquinarias, fertilizantes, etc., son de cargo de la Municipalidad, y ahora se ha presentado el no poder ocupar las máquinas cortadoras de pasto porque se encuentran malas, por lo que en el día de ayer ha tenido que conseguir para cortar el pasto del estadio y hoy tendrá que hacer lo mismo para cortar el pasto del Parque Ross y así, en forma personal, dar solución a este problema. Señala que el valor de estas máquinas asciende a $ 290.000.-, aproximadamente, cada una, adquisición que podría hacerla él, indica.

Los Sres. Concejales, en forma unánime, manifiestan que por todas las cosas que han ido apareciendo, es fácil darse cuenta de lo mal que fueron elaboradas las bases.

El Concejal Sr. Polanco Contreras sugiere la plantación de los árboles que hay en el vivero municipal.

El Concejal Sr. Leyton solicita se continúe con el trabajo que se estuvo haciendo con el traslado y plantación de palmeras. En el caso de la adquisición de las cortadoras de pasto, considera que éstas deben ser de propiedad del Contratista.

El Concejal Sr. Polanco Galarce está de acuerdo con Don Carlos, señalando que también las herramientas deben ser de propiedad del Contratista, por lo que sugiere se realice una modificación del contrato.

El Concejal Sr. Polanco Contreras expresa que en el sector de La Puntilla regalan una palmera que tiene 25 años.

El Contratista manifiesta su acuerdo en seguir con la plantación de palmeras, trabajo que ya está probado que resultó, pero indica que esto depende de la Municipalidad que debe contratar la retroexcavadora para realizar este trabajo. Agrega que las palmeras también se pueden sacar del bosque, donde es necesario hacer de todas maneras un raleo.

El Concejal Sr. Bichón consulta al Secretario Municipal si el Concejo puede ahora aprobar el contrato de Dn. Manuel Celis, para ver todas las fallas que en él quedaron.

Don Jaime García señala que el contrato no se puede cambiar, sí realizarle modificaciones..

Finalmente, los Sres. Concejales solicitan al Contratista que presente una propuesta integral de los trabajos que se deben realizar, con sus respectivos presupuestos, para ser resuelto por el Concejo en una próxima sesión.

4.- <u>PROPUESTA CONCEJAL DN. ALDO POLANCO SOBRE PASTO CANCHA AUXILIAR N° 2.</u>

Participa el Encargado de Deportes, quien explica que luego de una reunión sostenida con directivos del Deportivo Bancario se concluyó lo siguiente:

a) El Deportivo realizará las 5° Olimpiadas Bancarias en Pichilemu, durante los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2.000.
b) Asistirán a este evento 400 personas, aproximadamente.

c) Dentro de sus actividades deportivas realizarán fútbol, para lo cual necesitan dos canchas para llevar a cabo esta actividad.

d) Debido a que hay una cancha en excelentes condiciones, ellos estarían dispuestos a hacer una donación de semilla, considerada en un valor estimativo de $ 350.000.- para la habilitación de la cancha N° 2 del estadio municipal.

e) El objetivo es realizar a la brevedad estos trabajos para tener la cancha en condiciones en la fecha del evento.

El Concejal Sr. Polanco Contreras agrega que este trabajo será realizado por Don Manuel Celis, para lo cual se necesitan 12 tolvadas de tierra, hacer topografía, mano de obra y otros. También, informa que hay peligro de caída de otra torre del estadio municipal.

El Sr. Alcalde instruye a Don Iván Fuentes para que en forma inmediata se preocupe que se desmonten y se desarmen las torres, para evitar un problema mayor.

El Concejal Sr. Leyton expresa que el presupuesto para las torres está listo, para cuando haya disponibilidad presupuestaria

Por último, Don Aldo, como Concejal Encargado del Area de Deportes, queda comisionado para seguir con esta materia.

5.- RATIFICACION ACUERDO COMITE VIVIENDA ESPERANZA DOS.

Se lee proposición con los nombres para las calles y pasajes del loteo del Comité de Vivienda Segunda Esperanza , a saber:

Nombre	:	Villa Los Andes
Calle 1	:	Las Nieves
Pasaje 1	:	El Volcán
Pasaje 2	:	Glaciar
Pasaje 3	:	Ventisquero
Pasaje 4	:	Las Cumbres
Pasaje 5	:	Las Montañas

Los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a la propuesta presentada.

6.- PROPUESTA AL SERVIU SOBRE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.

Interviene el Encargado de la Oficina de Proyectos, quien entrega propuesta de financiamiento pavimentación participativa 8° y 9° Llamado para ser presentada al SERVIU, la que luego de consultas y opiniones, es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

8° Llamado

Calle	Aporte Comunidad	Aporte total comunidad ingresado en Tesorería	Saldo por ingresar en Tesorería	Aporte municipal 10%
Los Lirios	1.847.815	1.663.430	184.385	2.639.736
Puente Negro	1.362.992	1.303.100	59.892	1.947.132
B. Iturriaga	7.338.989	6.080.335	1.258.654	6.115.824
J.M.Caro	1.568.160	400.000	1.168.160	1.306.800
G. Greene	784.080	479.000	305.080	653.400
Av. Cáhuil	2.131.390	1.792.500	338.890	1.776.159
Pavez Polanco	923.908	1.166.545	0	1.319.868
TOTAL	15.957.334	12.884.910	3.315.061	15.758.919

9° Llamado

Calle	Aporte total comunidad	Aporte total comunidad ingresado en Tesorería	Saldo por ingresar en Tesorería	Aporte municipal 10%
Las Mercedes	2.607.898	2.475.000	132.898	3.725.568
Pavez Polanco	2.328.480	1.194.907	1.133.573	1.940.480
TOTAL	4.936.378	3.669.907	1.266.471	5.666.048

PROGRAMACION DE PAGO MUNICIPALIDAD –SERVIU

	Contado año 2000	Crédito 2000	Crédito 2001
Comunidad	16.554.817	1.113.407	3.468.127
Municipalidad	-------------------	3.267.000	18.157.967
TO TAL	16.554.817	4.380.407	21.626.094

Meses de pago año 2000 : agosto – octubre – diciembre
Meses de pago año 2001 : enero – marzo – mayo - julio

7.- CORRESPONDENCIA.

Recibida:

a) Carta del 11.07.00, del Jefe Oficina Programa del Ambiente, Dr. Mario Cornejo Ortega, en la que informa sobre proyecto de aislación acústica del local comercial ubicado en Dionisio Acevedo esq. Errázuriz.

El Concejal Sr. Saldías sugiere solicitar informe de acústica del local "Tabancura".

b) Carta de 22.06.00, del Presidente de la Junta de Vecinos Bajo Estación, en la que solicita se estudie posibilidad de ceder terreno ubicado entre las calles Camino Estación y José María Caro, a un costado de la Plaza, de propiedad municipal, a la Junta de Vecinos Bajo Estación, para construcción de sede social.

Se acuerda informar al Sr. Barriga que el terreno solicitado está destinado a áreas verdes.

c) Carta de fecha 05.06.00, de Taxistas de paradero ubicado en Aníbal Pinto con Ortúzar, en el que solicitan autorización para la construcción de quiosco de madera con ventanales por los seis lados, que les servirá para guarecerse de la lluvia y el viento, hasta que se vuelva a construir el negocio siniestrado.

El Concejal Sr. Polanco Galarce aclara que lo quieren construir es una caseta similar a las que hay en otras ciudades.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, acceden a lo solicitado.

d) Memorándum N° 191, de 13.07.00, del Director de Obras, en el que informa sobre situación de árboles en bosque municipal; respecto al cuidador del edificio ex Casino indica que éste debe ceñirse al horario estipulado en las bases, debiendo toda hora extraordinaria acordarse entre las partes a solicitud del Municipio, previa a la ejecución de cualquier trabajo adicional y, respecto a la postergación de los permisos de edificación, señala que el único mecanismo legal es la aplicación del art. 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Despachada:

a) Memorándum N° 46, de 11.07.00, al Director de Obras, en el que se solicita lo siguiente:

- Evacuar informe situación árboles bosque municipal que presentan peligro a sitios particulares.
- Informe sobre situación contractual con el Contratista de Areas Verdes y situación de horas extraordinarias trabajadas por el cuidador del edificio ex Casino.
- Sugerir la postergación de permisos de edificación en sector Avda. Millaco, hasta solucionar problema evacuación de aguas lluvias

El Concejal Sr. Saldías aclara que lo que solicitó es que el propietario deje considerado un espacio para la evacuación de aguas lluvias.

b) Memorándum N° 47, de 11.07.00, al Encargado de Deportes, solicitando tramite la donación de pasto ofrecida por la Asociación Bancaria para la cancha N° 2 del estadio municipal.

c) Memorándum N° 48, de 11.07.00, al Encargado de la Oficina de Proyectos, en el que solicita informar sobre situación Dn. Humberto Bozo Becerra, quien trabajó en el Programa Generación de Empleo en el mes de diciembre de 1.999.

d) Memorándum N° 49, de 11.07.00, al Encargado de Cultura, en el que solicita buscar solución definitiva al problema que se presenta en la Sala de Arte Agustín Ross, en la techumbre y canaletas aguas lluvias.

d) Ord. N° 574, de 12.07.00, al Director del Hospital de Pichilemu, en el que solicita agilizar el trámite respecto a informe pedido por el Director Regional de Salud, con motivo de traspaso de inmueble para el funcionamiento del Hogar de Ancianos de Pichilemu.

8.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por mayoría, con el voto en contra del Concejal Sr. Leyton, prestan su aprobación a las siguientes solicitudes de patentes de alcohol:

NOMBRE	GIRO	DIRECCION
Amanda Cortés Cabrera	Cabaret	D. Acevedo c/ F. Errázuriz
Juan Bautista López	Restaurant	Los Aromos c/Comercio

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.40 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal